ACTA DE INICIO DE OBRA

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE VILLARRICA"

En la ciudad de Villarrica, departamento del Guairá, República del Paraguay, a los 03 días del mes de agosto del año 2020, siendo las 10:00 hs se constituyen en el local de Obra, la firma **Construsaci Servicio de Actividades Comerciales e industriales SA**, representado por la Sra Liz Lorena Alvarenga Duarte y el Arq. Emanuel Alejandro Placeres, como Fiscal de Obras de la **Gobernación del Guairá**, para dar inicio a la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE VILLARRICA -LOTE 2 Barrio Tuyuti Guazú Tramo II, Tuyuti Guazú Tramo III"** ID N° 376.989 Procedimiento LCD 01/2020, referencia de contrato 385/2020.

Los arriba mencionados vienen a suscribir el presente ACTA DE INICIO, a fin de dar seguimiento a los trabajos acordados entre las partes, conforme al contrato suscripto que establece el plazo de ejecución de los trabajos y entrega de los mismos.

Así mismo el contratista se compromete por éste instrumento a atender cualquier reclamo, que pudieran surgir durante la ejecución de los trabajos que sean observados por la fiscalización.

En prueba de conformidad de las partes firman los nombrados en el presente Acta en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados.

CONSTRUSACI S.A.
Ejecución de Obras Viales y Civiles
RUC: 80092826 - 1

Contratista

Emanuel Placeres
Arquitecto
Fiscal de Obras
Gobernación del Guairá

Fiscal de Obras